

Bogotá D.C, 27 de abril de 2021

Señor
Iván Duque Márquez
Presidente de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de reactivación de trámite para la ratificación del Tratado Internacional sobre Comercio de Armas (TCA).

Reciba un cordial saludo de paz.

Desde las organizaciones y personas que trabajamos por la paz, la reconciliación y los Derechos Humanos, seguimos promoviendo iniciativas para el control efectivo al comercio de municiones y armas cortas y ligeras, la prohibición al porte y tenencia de armas de fuego y municiones por parte de civiles, y el desarme generalizado de las colombianas y colombianos, que conduzca al monopolio real de las armas en poder del Estado.

Durante la presente semana (26 al 29 de abril 2021) inician en las Naciones Unidas, las reuniones de los grupos de trabajo del **Tratado Internacional sobre Comercio de Armas (TCA)** y la reunión preparatoria hacia la **Séptima Conferencia de Estados parte del Tratado**. Colombia ha sido activa en la construcción y promoción de este importante tratado, que se convierte en una herramienta fundamental para controlar el tráfico legal e ilegal de armas de fuego cortas y ligeras, y municiones, lo que redundaría de forma significativa en impedir que armas y municiones entren a nuestro país de forma ilegal y alimenten los niveles de violencia, ya de por sí, desbordados.

Consideramos que en este continuado período de pandemia sigue siendo fundamental fortalecer las estrategias y acciones para reducir el sufrimiento humano causado por las armas.

Por esta razón y de manera respetuosa le hacemos un llamado **Sr. Presidente de la República, Iván Duque Márquez** a priorizar en la agenda nacional, los trámites

urgentes y necesarios para la ratificación del **Tratado Sobre el Comercio de Armas (TCA)**, teniendo en cuenta que:

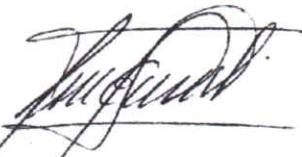
1. El 1 de febrero de 2017, por medio de la Sentencia C-047 del 2017, la Corte Constitucional dio a conocer la declaración de inexecutable de la Ley 1782 del 2016, que aprobó el Tratado Internacional sobre Comercio de Armas, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) y suscrito en Nueva York (EE UU) el 24 de septiembre de 2013.
2. La Corte Constitucional concluyó que para el asunto no se acreditaron todos los requisitos propios del trámite de las leyes que aprueban un tratado internacional, por lo tanto, el vicio de procedimiento que se configura es de carácter insubsanable como resultado de que al momento de llevarse a cabo la votación del informe de ponencia para segundo debate del proyecto de ley 059 de 2014 ante la Plenaria del Senado de la República, no fue posible acreditar las exigencias constitucionales de *quórum decisorio* y de la aprobación por la *mayoría simple* del acta de sesión ni de la certificación respectiva, así como tampoco se logra establecer el requisito legal que consagra el artículo 123-4 de la Ley 5ª de 1992.

De esta manera, el proceso de ratificación del Tratado Sobre el Comercio de Armas (TCA), tuvo que volver a iniciar el proceso constitucional para lograr su aprobación.

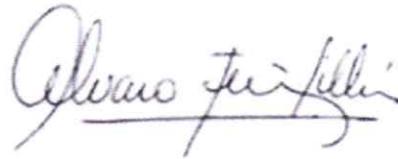
Actualmente, el tratado se encuentra a la espera de la verificación y aprobación por parte del despacho del Viceministerio de Defensa para las Políticas y Asuntos Internacionales y el Viceministerio de Relaciones Exteriores.

Por tal motivo, le exhortamos **Sr. Presidente**, para que se apersona, sin más dilaciones, de la ratificación del TCA, y que este importante proceso pueda tener efectividad en el Congreso de la República para que sea adoptado lo más pronto posible por parte del Estado Colombiano.

Cordialmente,



Luis Emil Sanabria Durán
Presidente Nacional Colegiado
*Red nacional de Iniciativas Ciudadanas
por la Paz y contra la Guerra-REDEPAZ*



Álvaro Jiménez Millán
Director Nacional
*Asociación Campaña Colombiana Contra
Minas*

KATHERINE AGUIRRE

Katherine Aguirre Tobón
*Investigadora del Instituto Igarapé y
la Red de Mujeres Expertas en
Seguridad
y Defensa de América Latina*



Sergio Antonio Aranibar Araya
*Miembro del Comité Transitorio de
Coordinación de la Red
Latinoamericana de Asociaciones de
Sobrevivientes de Minas Antipersonal
y otras Personas con
Discapacidad (Red-Lat)*



Uriel Ignacio Espitia Vásquez
*Consultor proyecto: Aportes de la Red
Latinoamericana de Sobrevivientes de
Minas Antipersonal y otras Personas
con Discapacidad a la reducción de la
violencia armada en la región de
América Latina*

Personas que hacen parte de los Equipos de profesionales católicos de Colombia y/o de la comunidad Eucarística de este movimiento, o de otras organizaciones o iglesias católicas o cristianas.

- José Fabio Naranjo Mesa
- Eunice Mina Escobar
- Ana Lucía Rivas Herrera
- César Darío Guisao Varela Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ-YMCA
- Maria Elena Rivera Cadavid
- Astrid Omaira Foronda Muñoz
- Plinio Hernández Tarquino
- Paulo Andrés Olaya Pamplona
- Yeni Lorena Olaya Henao
- Dora Patricia Henao Franco
- Alejandro Olaya Henao
- Patricia Arbeláez
- Santiago Pérez Zapata
- Ana M Ochoa Gautier
- Juan Pablo Arango Pérez
- Martín Aristizábal
- Juan Pablo Castrillón Mejía
- Demetria Ibarguen Palomeque
- Martha Agredo de Giraldo
- María Soledad Naranjo
- Margarita María Hoyos Gómez
- Margarita María Meneses Zuluaga

Sacerdotes.

- Padre Fabián Emilio Ortega Jiménez
- Padre Arturo Arrieta Aguas, Director de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira
- Padre Juan Orlando Sánchez Ríos

Consejeros miembros del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia

- Fancy Franco. Mujeres por la paz
- Rosa Ludy Arias. Red de Universidades por la paz

- Marina gallego Zapata. Coordinadora Nacional. Ruta pacífica de mujeres
- Victor Migue Pérez. Sector agrario independiente
- Valentino Enrique Ramos. Sectores sociales LGBTI
- Oga Chivatá. Lideresa sector agrario
- Yolanda Perea. Mesa Nacional de Víctimas del Conflicto Armado
- Nelly Velandia. Sector mujeres
- Cristian Cabrera. Sector organizaciones juveniles
- John jairo Romero. Mesa Nacional de Víctimas del Conflicto Armado
- Mons. Hector Favio Henao. Pastoral Social de la Conferencia Episcopal
- Jose Luis campo. Organizaciones que promueven la defensa de los derechos de los NNA.
- Ligia Niño. Action et solidarite por la Colombie et ailleurs
- Jesualdo Arteaga. Director Ejecutivo FENALPER
- Irma Perilla. Pensamiento y Acción Social- PAS
- Deysi Aparicio. Movimiento Estdiantil
- Lilia Solano. Plataforma de Acción por la Paz
- Vicente Espitia Villa. Población con Discapacidad

Colectivo No a la Violencia Armada Contra Niños, Niñas y Adolescentes.

- Martha Senn
- Ana Mercedes Góez
- María Stella Fernández
- Laura García
- Lía de Roux
- Betariz Aparicio
- Patricia Uribe
- Nelson Célis Rodríguez
- Tatiana Rentería
- Gloria Árias

Defendamos La Paz- DLP

- Roy Barreras. Senador
- Juan fernando Cristo. Exministro
- Alvaro Villarraga. FUCUDE

- Luis Ignacio Sandoval. Democracia Hoy
- Diego Acosta
- Angelo Cardona. International Peace Bureau. Premio Nobel de Paz 1910
- Jesus Abad Colorado.
- Luis Alberto Alban Urbano. Representante a la Cámara
- Wilson Castaño
- José Noe Rios
- Esperanza Hernández
- Patricia Ariza
- Eduardo Día Uribe. Exministro
- Angela María Robledo. Representante a la Cámara
- Marco Romero. CODHES
- Esmeralda Vargas.
- Pablo Catatumbo Torres V. Senador
- César López. Artista

Constructores y constructoras de paz, y organizaciones sociales.

- Jhon Harold Dávila. Artista
- Carlos Martín Isaza Puerta. Delegado de Pastoral Social. Diócesis de Jericó.
- Weimar Fernando Guarín. Director de la Escuela de Formación para La Paz y Coordinador del Observatorio a La Gestión Pública. Comunidad Menonita.
- Franklin Emilio Eguis Álvarez miembro de la Mesa Por La No Violencia y líder comunitario en la Comuna 9. Medellín
- Ricardo López Ardila miembro de la Mesa Por La No Violencia y líder comunitario en la Comuna 9. Medellín.
- Corporación Reconocimiento y Concordia. Con miembros del Movimiento Focolares.
- Gerardo Pérez Holguín
- Alfredo Aguirre López Corporación Nuevo Arco Iris. Co-Coordinadora Nacional. Alianza por la Justicia Global
- Pedro Nel Muñoz López. JalonandoPaz.
- Iván Velásquez Gómez, Director de la Corporación Justicia y Democracia



- Lina María Posada Rivera
- Marlyn Rosa Rivera Cadavid
- Jesús Orlando Botero Cerro
- Martin Ochoa Vasco
- Andrés Muñoz Rivera
- Daniel Muñoz Rivera
- María Eugenia Giraldo Klinkert. Líder Programa Planeación Educativa.
Secretaría de Educación de Medellín
- Lucero Arias
- Guillermo Rosales
- Claudia Elena Carvajal
- Angélica Londoño
- Sonia Lucía Rosero
- Luz Stella Lopera Ruiz
- María Cristina Velásquez
- Paul Stucky
- Rebekah York